

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

5616

Extracto de la resolución de 29 de junio de 2020 por la que se convocan ayudas económicas para la adquisición de material para la adopción de medidas preventivas contra la propagación del Covid-19 en el ámbito del comercio minorista, de servicios y de restauración

Referencia BDNS: 512979

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas dadas de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y personas jurídicas titulares de establecimientos comerciales minoristas, de servicios y de restauración que hayan realizado la actividad subvencionada en el plazo establecido en esta convocatoria y que tengan menos de 50 trabajadores.

Segundo. Finalidad:

Aportar recursos económicos para hacer frente al gasto derivado de la adquisición de las medidas de prevención ante el contagio del Covid-19 y consecuentemente contribuir a la reactivación y el mantenimiento del tejido comercial, de servicios y de restauración de nuestro municipio.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 29 de junio de 2020.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 150.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 de julio al 7 de agosto.

Santanyí, 29 de junio de 2020

La Alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

